

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2021 – 2024. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P., siendo las 09:00 horas del 30 de abril de 2024, reunidos en el salón de Cabildo, convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Fernando Acosta Aguilar, por instrucciones del MCC. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, Ma. De La Luz Torres Álvarez, Amelia Torres González, Adriana Martínez Hernández, Ma. Isabel Vargas Moreno, José Guadalupe Lara De La Torre, Verónica González Acosta y Rubén Sifuentes Sifuentes; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/145/2024 de la fecha 26 de abril de 2024. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia del regidor José Guadalupe Lara de la Torre.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO.- El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Fernando Acosta Aguilar, al realizar el pase de la lista de asistencia, verifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión, ya que el regidor José Guadalupe Lara de la Torre notificó que no le sería posible asistir a la presente reunión, dicho esto se acredita que existe quórum legal para instalar la sesión y en el uso de la palabra el M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, manifiesta y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE LARA DE LA TORRE.

El Secretario General, Lic. Fernando Acosta Aguilar, da lectura a la solicitud de licencia del regidor José Guadalupe Lara de la Torre (ANEXO 1) para después proceder a la discusión de dicho asunto.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, el presente punto del orden del día, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

L. A.M.H. A.T.G. V.G.A.
C.T.A.
D.

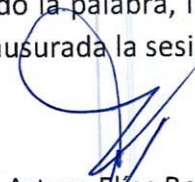
POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO DEL REGIDOR JOSÉ GUADALUPE LARA DE LA TORRE.

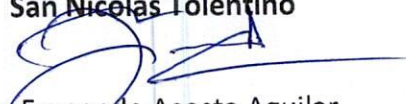
CUARTO.- ASUNTOS GENERALES

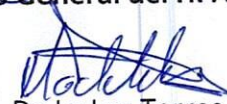
A) PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS PARA EL AREA DE SINDICATURA.

La regidora en funciones temporales de síndico municipal, Ma. De La Luz Torres Álvarez, solicita tener un vehículo disponible para su área para poder realizar sus comisiones, a lo que el Secretario General, Lic. Fernando Acosta Aguilar, responde que derivado de los pocos vehículos con los que se cuenta en el ayuntamiento y las muchas actividades que se tienen que llevar a cabo resulta muy difícil tener un vehículo asignado exclusivamente para un área, por lo que las comisiones se deberán programar con anticipación y para el caso de imprevistos se utilizaran los vehículos que se encuentren disponibles al momento.

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Fernando Acosta Aguilar, informa al Presidente Municipal, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, que se han agotado los puntos del orden del día, solicitándole respetuosamente realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las 09 horas con 30 minutos del día de su fecha da por clausurada la sesión. DOY FE.-----


M.C.C. Arturo Elías Rodríguez
**Presidente Municipal de
San Nicolás Tolentino**


Lic. Fernando Acosta Aguilar
Secretario General del H. Ayuntamiento


Ma. De La Luz Torres Álvarez
Síndico Municipal

Regidores del H. Cabildo


Amelia Torres González


Adriana Martínez Hernández


Ma. Isabella Vargas Moreno

José Guadalupe Lara De La Torre


Verónica González Acosta

Rubén Sifuentes Sifuentes

San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí. A Jueves 11 de Abril del 2024

**MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO
P R E S E N T E S.-**

Por medio de la presente me permito hacerles llegar un cordial saludo a los miembros que integran este Honorable Cabildo, al tiempo de presentarles mi solicitud de licencia por tiempo indefinido a separarme al cargo de *Regidor del Honorable Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino en la Administración 2021-2024* mismo que deberá surtir sus efectos a partir del día 15 de Abril del 2024; lo anterior debido a que me encuentro fuera del país y no me es posible regresar en algunos meses. Por lo que les solicito de la manera más atenta sea sometida a votación mi solicitud de licencia y de ser aprobada se lleve a cabo el procedimiento con forme a la Ley Orgánica del Municipio.

Expreso a Ustedes que integran el Honorable Cabildo del Municipio de San Nicolás Tolentino mi reconocimiento por las consideraciones que he recibido en el desempeño de las actividades en el Cabildo.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

JOSE GPE.
LARA D.L.T.

C. José Guadalupe Lara de la Torre

[Handwritten signatures and initials on the right margin]
L. J. G.
V. G. A.
L. J. A.
A. T. G.
L. J. A.
A. J. H.